



11
54181

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN APARATO FRIGADOR PERFECCIONADO", a favor de DON MIGUEL GÓMEZ FLANA y DON ANGEL ESQUIUS IBARS, residentes en BARCELONA, calle de Grases, nº 12, pral., 2º.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un aparato fregador perfeccionado.

Son conocidos actualmente una diversidad de aparatos destinados a la limpieza y fregado de pisos, en ellos un dispositivo portador de esponja o paño, lleva medios para el escurrido que son mandos por palancas con cable generalmente externo y estando estas palancas en posición sobresaliente a uno de los lados del aparato, que siempre es dotado de un mango liso que se empuja a manera de escobón. Para el escurrido tienen otros unos mangos en el porta esponja que es preciso apretar con ambas manos, exigiendo

•5418111



maniobras que no todas las personas que usan el aparato realizan con exactitud, por lo que estos aparatos son arrinconados después de pasar los primeros momentos que más bien consumen tiempo en ensayos que resultan inútiles.

5. El modelo actual trata de evitar estos inconvenientes dotando al aparato de una empuñadura, que en cierto modo puede compararse con la empuñadura de una pala, por lo que el trabajo puede ser realizado con una mano; en esta empuñadura se halla el dispositivo de maniobra para el escurrido, a base de una palanca que se encuentra entre los dedos y dispuesta para abarcarla con la mano sin soltar el mango empuñadura.
- 10.

El escurrido se reduce pues a oprimir esta palanca con una mano, en cuyo momento el porta esponja se pliega, haciendo el escurrido, cesando el plegado de un modo automático al abandonar los dedos la palanca citada, a cuyo fin un muelle especialmente previsto se encarga de colocar de nuevo la esponja en la posición de trabajo.

- 15.
- Para obtener estas notorias ventajas, consta el aparato de un juego de dos placas independientes, en sentido transversal y acopladas entre por encaje de escalón, para que normalmente formen un plano. Una de las placas es superior y colocada hacia atrás y la otra anterior colocada hacia delante y en parte debajo de la primera.

- 20.
- Ambas placas son solidarias de un soporte que las abarca por encima formando un dedo sobre ellas, con la particularidad de que este dedo está formado por dos piezas, de las que la que corresponde a la placa anterior es independiente de la que fija la posterior.

- 25.
- La trabazón entre las dos placas se efectúa mediante un juego de dos cables, uno de ellos comprende un muelle helicoidal en ad-
- 30.

• 54181¹



cuada funda y ligado a este muelle se encuentra el cable que pasa por el interior del dedo antes citado y se une a un punto del borde anterior de la placa inferior o delantera.

5. El otro cable pasa por la parte inferior de las dos placas y se une por la parte inferior del borde de la delantera a la punta del dedo de fijación que corresponde a esta última.

10. Los dos cables tienen acción distinta, el segundo, cuando se pone en tensión hace doblar la parte delantera para abatirla contra la parte inferior de la pieza trasera, con lo que la esponja que se halla entre ambas se pliega y escurre. Cuando cesa la acción de este cable, el otro que ha distendido su muelle, recupera la posición inicial, llevando la placa delantera a la altura a que se encontraba en posición normal.

15. De los dos cables, solamente el segundo o de plegado es el que se acciona a mano, y para ello se halla vinculado a una palanca que se encuentra en la empuñadura del extremo del mango del aparato.

20. En el aparato, al ser el mando central y promediado entre las partes extremas laterales de las placas, se emplean dos esponjas una en cada lado, abarcando en cada esponja en profundidad la anchura de las dos placas y quedando entre ellas un pequeño espacio o juntura para el paso del cable de plegado.

25. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1 muestra la vista en perspectiva del aparato en su parte inferior o frotante,

30. la figura 2 es en alzado la sección por A - B en la fig. 1, la figura 3 indica en perspectiva el extremo empuñadura del mango.

54181



Consiste el aparato, en un juego de dos placas -1- y -2-, que forman escalones encontrados, para su acoplamiento según -3-.

5. Ambas placas llevan como soporte un dedo tubular -4- que se halla formado por dos partes, una posterior unida a la placa -2- y otra anterior -4'- separada de la anterior y fijada en la placa -1-.

En el extremo de este dedo se forma un casquillo -5- para un mango hueco -6-.

10. En el interior de este mango se halla el cable -7- con muelle -8- revestido con funda adecuada y cuyo cable pasa a través de los dedos -4- y -4'- y va a unirse al punto -9- de la placa -1-. La tensión del muelle está prevista para que esta placa -1- se halle en posición elevada en el mismo plano que la -2- según figura -2.

15. Por el interior del mango pasa otro cable -10- a lo largo del mismo hasta unirse a una palanca -11- articulada en un lado de la empuñadura en estribo -12- y con perfil propio para acoplar los dedos.

20. El citado cable -10- pasa por debajo de la placa -2- por una muesca -13- adecuada y llega a la punta del dedo -4'- adonde se une en una articulación en rótula o similar -14-.

Las esponjas -15- y -16- van a cada lado del conjunto de piezas -1- y -2-, abarcando, en cada lado, en sentido de delante a atrás, la anchura de ambas piezas.

25. Como se aprecia en la figura 2, al describir la pieza -1- el arco -F-, en su plegado, bajo el mando del cable -10-, la esponja se dobla y escurre; al soltar este cable, la recuperación de posición se hace por el mando del muelle -8- del otro cable -7- a cuya acción coopera la elasticidad de la esponja, pero siempre el muelle tiene fuerza apropiada para, por si solo realizar esta recuperación.

30.

54181



El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

. = .

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Un aparato fregador perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender como elemento soporte del material fregador, dos placas independientes, acopladas entre sí por escalón contrapuesto, quedando ambas placas en un mismo plano en posición normal o de trabajo, comprendiendo estas placas en su parte inferior un juego de dos esponjas paralelas y juntas que abarcan a las dos placas en sentido de su respectiva anchura, comprendiendo el aparato un medio de maniobra constituido por dos cables ocultos en el mango, una de las cuales es para el mando de plegado de ambas placas y el otro es para la recuperación de posición, siendo realizada ésta de modo automático por efecto de la acción de un muelle que sostiene a dicho cable.

2. Un aparato según la anterior reivindicación en el que las dos placas antes citadas, se hallan fijadas respectivamente a un soporte que las cruza transversalmente, siendo este soporte



• 54181'1

- un tubo-dedo que consta de dos partes una de ellas fijada en la placa posterior y la otra en la anterior, alineadas adecuadamente, siendo la parte anterior de este tubo dotada de vuelta por el borde delantero de su placa respectiva en cuya vuelta lleva un medio de enganche en rótula para el cable de plegado.
5. 3. Un aparato según las reivindicaciones 1 y 2 en el que el cable de recuperación de posición, pasa a través del tubo-dedo, por la parte superior de las placas y se fija en el borde de la placa anterior siempre dentro del conjunto tubular que forma el soporte mencionado.
10. 4. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 3 en el que el cable de plegado pasa por la parte posterior del soporte, sigue por debajo de las dos placas y se une a la disposición en rótula que lleva el tubo-dedo de la placa anterior.
15. 5. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 4 en el que, el mango que se une al soporte de ambas placas, es hueco y en su interior queda fijo el extremo del muelle que rige al cable de recuperación, mientras que el otro cable, pasa a lo largo del mango y se une a una palanca de maniobra dispuesto en una empuñadura en estribo que lleva dicho mango.
20. 6. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 5 en el cual la empuñadura del mango forma estribo para ser manejada con una sola mano y en el hueco de este estribo se encuentra una palanca transversal articulada por uno de sus extremos a uno de los laterales del estribo mientras que el otro extremo es libre, llevando en posición intermedia el acoplamiento del extremo del cable de plegado.
25. 7. Un aparato fregador perfeccionado.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 30.

Madrid, a 11 MAY 1956

MIGUEL GOMEZ PLANA - ANGEL ESQUIUS IBARS.

p.a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

54181

Fig. 1

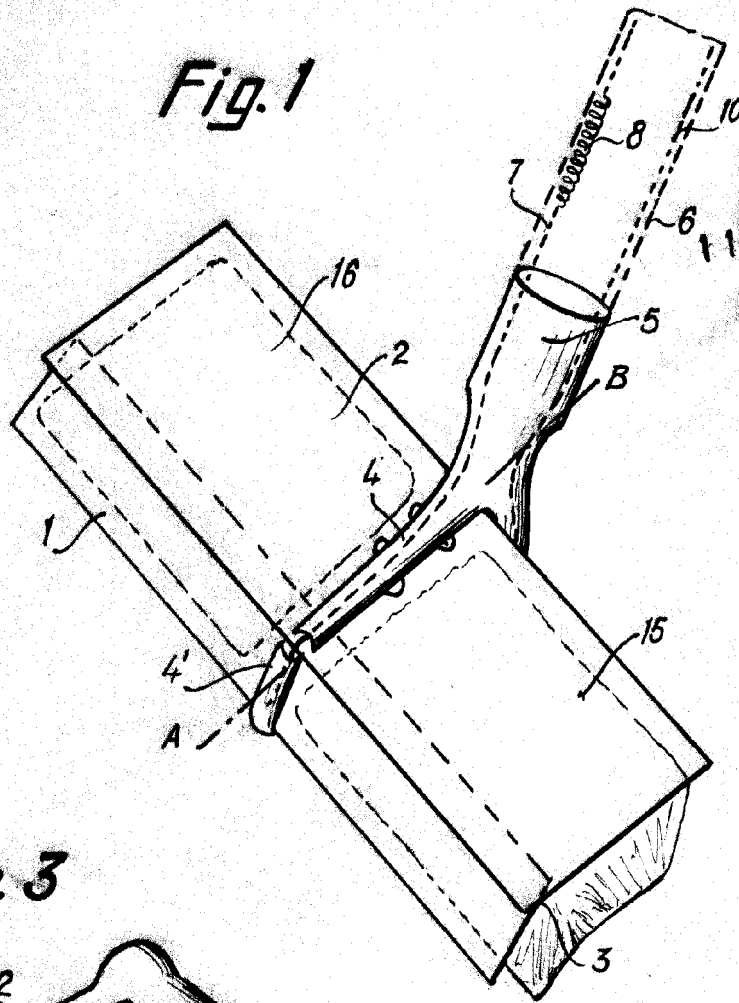


Fig. 3

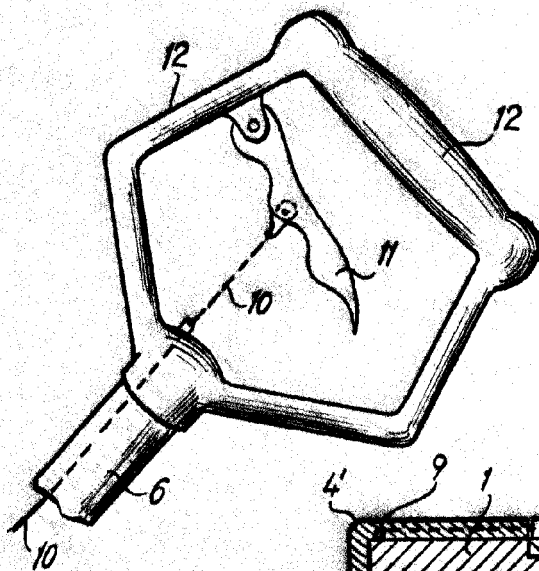
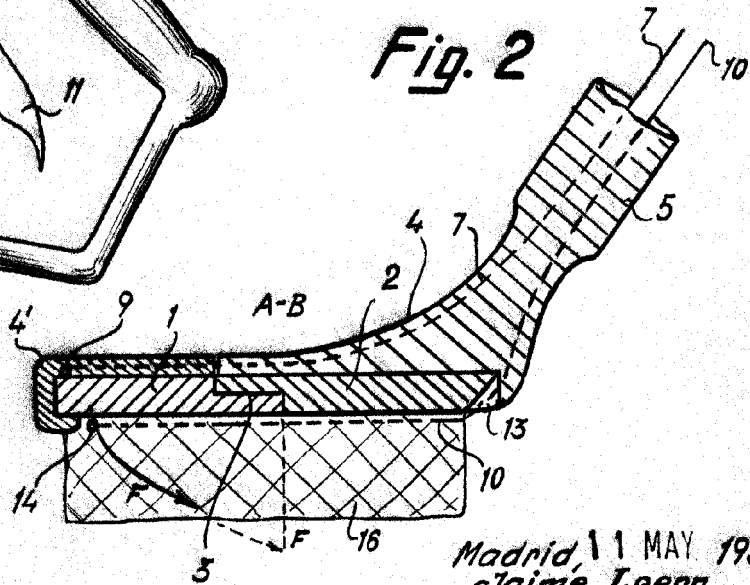


Fig. 2



Madrid, 11 MAY 1950
Jaime Ibarra

pp. 